

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3023** *CONSTRUCCIONES JESÚS ARIZCUREN, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 5/10, seguida a instancia de Todor Georgiev Georgiev y otro, frente a la empresa Construcciones Jesús Arizcuren, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 7.190,16 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100008902-1